EXPTE. D- 318 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple la realización, en lo inmediato, de la obra "Puente Ferroviario del Bajo Sangla", en el partido de Trenque Lauquen.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H C D Provincia Buenos Aires

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La razón del presente se explica claramente en la parte resolutiva del proyecto.

Se pide que el Poder Ejecutivo se contemple la realización de la obra denominada "Puente Ferroviario del Bajo Sangla", en el partido de Trenque Lauquen.

Ello pues si bien la misma estaba contemplada entre las obras a ejecutar en la ley 15.225 -de Presupuesto de Gastos y Recursos para el 2021-, finalmente no se concretó.

Oportunamente, tanto desde el Municipio, por intermedio de su intendente, el Dr. Miguel Fernández, como desde el Poder Ejecutivo provincial, se coincidió en la necesidad de realizar una inversión – prevista en la ley antes mencionada por la suma de $ 20.000.000.- -, para ejecutar una obra realmente muy necesaria para la ciudad, en tanto sin la misma no es posible la circulación adecuada del ramal del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento (FCDFS) que atraviesa la zona.

Por estas razones, pido la aprobación del presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires